

M. A. M.
exp. 09/05 C. P.

ANUNCIO.

Por Resolución de la Alcaldía número 088 de fecha 15 de mayo de 2009, se aprobó el expediente de contratación y la apertura del período de licitación para la contratación del servicio para la celebración, organización y desarrollo de los festejos taurinos en la localidad de El Espinar, según se cita.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: M.I. Ayuntamiento de El Espinar.

b) Número de expediente: 09/05 C.P.

2. Objeto de contrato:

a) Descripción: Contratación del servicio para la celebración, organización y desarrollo de los festejos taurinos en la localidad de El Espinar.

b) Duración: DOS AÑOS. Posibilidad Prórroga de UNO ó DOS AÑOS.

3. Tramitación, Financiación, Procedimiento y Forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Financiación: 452/226.07 “Festejos populares, gastos diversos” del presupuesto 2008 prorrogado a 2009.

c) Procedimiento abierto.

d) Forma: Oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto anual base de licitación: 36.293,10,- ., IVA excluido, más el 16% de IVA, 5.807,90,- ., lo que supone un precio total, IVA incluido, de 42.100,00,- .

5. Garantías: Provisional: No se exige.

Definitiva: 24.050,- .

6. Obtención de documentación e información: En El Ayuntamiento de El Espinar de las 9:00 a las 14:00 horas hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Domicilio: Plaza de La Constitución,1.Teléfono: 921181700.Telefax: 921182316.

La copia del Pliego de Condiciones Técnicas y Administrativas, podrá obtenerse en el Ayuntamiento (Negociado de Contratación, así como en el perfil del contratante, a través de la página web municipal (www.lespinar.es)).

7. Presentación de Ofertas: Se presentarán en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.P., en el Registro General del Ayuntamiento, durante las horas de 9:00 a 14:00, todos los días hábiles, excepto sábados.

La entrega de ofertas por correo se adecuará a lo previsto en el art.80.4 del Real Decreto 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Apertura de las Ofertas: En el Salón de Plenos de del M. I. Ayuntamiento de El Espinar, el quinto día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, en caso de ser sábado se trasladará al inmediato hábil siguiente.

9. Gastos: Los anuncios y demás gastos de difusión de la licitación, serán de cuenta del adjudicatario.

El Espinar, 18 de mayo de 2009.- El Alcalde-Presidente, David Rubio Mayor.